



ESCANEADO

República de Chile
Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 4.635 / 2013.-

ZAPALLAR, 24 de Octubre de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

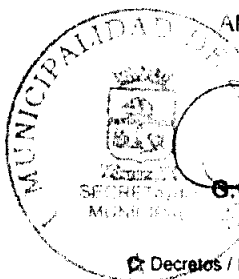
- Memorándum N° 1.212/2013, de fecha 23 de Octubre de 2013, emitida por la Encargada de Recursos Humanos.
- Memorandum Movilización N° 45/2013 de fecha 23 de Octubre de 2013 emitido por el Director Departamento de Educación (S).
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° **AUTORIZASE** salida de los siguientes vehículos, según como sigue:

➤ Vehículo	CXBH-94
➤ Conductor	Pedro Cisternas Ibaca RUT [REDACTED]
➤ Fecha	Viernes 25 de Octubre de 2013
➤ Horario	Desde las 13:00 horas hasta las 21:00 horas
➤ Destino	Desde Zapallar – Viña del Mar - Zapallar
➤ Motivo	Traslado alumnos de 4to. Medio del Liceo de Zapallar a Preuniversitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE..



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

Decretos / DECRETO VEHICULOS

DISTRIBUCION:

- 1- RECURSOS HUMANOS.
- 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3- CONDUCTOR
- 4- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

ADM / CTL / RRHH / JUR / SEC / pfc.